

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20728** *SÁNCHEZ RÍOS TODOINOX, S.L.*

Doña Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 32/10 de este Juzgado seguido a instancia de M^a Emilia Pérez Ibáñez contra Sánchez Ríos Todoinox, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 1/6/2010 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 4.678,65 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 1 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100045371-1